

RECOMENDACION SOBRE LA CONTRATACION DE AUDITORES EXTERNOS

El Comité de Directores, sugirió al Directorio para que éste a su vez recomiende a la Junta de Accionistas, la designación de PwC como auditores externos para el ejercicio 2016 como primera opción y, como segunda alternativa, a E&Y, dado el amplio conocimiento que estos últimos también tienen del grupo.

El Comité de Directores basa su recomendación en los siguientes aspectos:

Cotización de Servicios: En el presente año 2016 se efectuó una cotización de servicios para AGUNSA y filiales, con las cuatro empresas más grandes en auditoría externa presente en el país: Ernst & Young, Deloitte, KPMG y PwC.

Horas y Recursos Destinados al Proceso de Revisión: Las cuatro compañías auditoras que cotizaron el trabajo anual del año 2016 estimaron entre 2.800 y 3.800 horas para AGUNSA y sus filiales no sociedades anónimas abiertas. La empresa que contempla la mayor cantidad de horas de trabajo, es PwC. Todas han asignado personal, entre socios, gerentes y auditores, para las labores tanto de auditoría como de servicios tributarios y otras especialidades, cuyos curriculums indican que tienen la suficiente capacidad profesional para realizar su trabajo. Además, cuentan con oficinas en la V^a Región, lo que permite tener una comunicación más fluida con las casas matrices del grupo.

Experiencia de la Empresa Auditora: A este respecto, se estima que todas las compañías tienen la experiencia mínima para desarrollar su trabajo; sin embargo, se reconoció que tanto Ernst & Young como PwC tienen un conocimiento más amplio de la realidad del grupo, por haber sido, en distintos momentos del tiempo, auditores externos del grupo en los últimos 30 años.

Actualmente, PwC cumplió su tercer año siendo auditor externo del grupo e incurrió en horas adicionales para conocer la realidad actual de AGUNSA. Para el socio a cargo, don Ricardo Arraño, también es su tercer año a cargo del proceso y ha demostrado ser conocedor de la realidad de AGUNSA.

Además:

Cumplimiento de la Independencia del Auditor: En este sentido, se ha verificado que todas las empresas cotizadas cumplen con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para auditores independientes, establecidas en la Ley 20.382 de Gobiernos Corporativos.

Cumplimiento de Exigencias Regulatorias y Calidad del Servicio: Se ha verificado que todas las empresas cotizadas están debidamente inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría

Externa a cargo de la Superintendencia de Valores y Seguros, y las propuestas presentadas garantizan una adecuada calidad de servicio.

Experiencia de la Firma y Equipo de Auditoría: Se ha confirmado que todas las empresas cotizadas poseen años de experiencia nacional e internacional prestando servicios de auditoría en sociedades anónimas abiertas, de la industria, en compañías de similar tamaño y complejidad de AGUNSA y sus filiales. Respecto del equipo de auditoría, se analizaron sus antecedentes profesionales y se da cuenta que tienen la experiencia académica y profesional para cumplir apropiadamente con sus respectivas funciones. Califica positivamente el hecho de que PwC tienen un profundo conocimiento de las operaciones de las empresas AGUNSA, lo cual permite reducir el riesgo de auditoría y hacer eficiente la realización de sus tareas, con los consiguientes ahorros de costos internos.

Permanencia como Auditor de AGUNSA: En cumplimiento con lo indicado en el Oficio Circular N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la firma auditora del año anterior fue PricewaterhouseCoopers –PwC–, quienes fueron designados en reemplazo de Ernst & Young en el año 2013 y, por lo tanto, han cumplido su tercer año como auditores externos.

Ponderación de Alternativas: El Comité, luego de tomar en consideración diferentes factores como la reciente cotización de servicios efectuada; el hecho de que Pricewaterhouse Coopers recién ha cumplido tres años como auditor externo después de haber estado 9 años con Ernst & Young; las condiciones económicas y especialmente las cantidad de horas de trabajo presupuestadas; los aspectos técnicos de su trabajo; la experiencia de la realidad de AGUNSA, y la solicitud que han hecho accionistas en orden a aplicar la práctica de rotar auditores cada cierto tiempo pero no necesariamente cada tres años, estima que PwC pondera como la mejor alternativa, seguida por E&Y. Luego vendrían Deloitte, como tercera opción, y KPMG, en la cuarta posición.